



Ministerio de Educación

0479



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 05 OCT 2012

VISTO el expediente N° 7-3365/09, por el cual se eleva el dictamen correspondiente a la evaluación de antecedentes de postulantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, con funciones en la asignatura "Introducción a la Economía" (Departamento de Historia), y

CONSIDERANDO:

Que según surge del acta obrante a fojas 02/06, se propone la designación de la Licenciada María Victoria Lacaze, para el referido cargo.

Que a fojas 07/194, se adjunta la propuesta docente y curriculum de cada uno de los postulantes presentados oportunamente.

Que a fojas 195 obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 27, de fecha 16 de septiembre de 2009.

Que según surge de lo informado por la Dirección del Departamento de Historia y la Dirección de Personal Docente, a fojas 200 y 209, respectivamente, la condición de becaria interna de la Universidad de la Licenciada María Victoria Lacaze le genera una incompatibilidad para tomar posesión del referido cargo.

Que a fojas 214, la Dirección del Departamento de Historia solicita nuevamente se designe a la Licenciada María Victoria Lacaze en el cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple, con funciones docentes en la cátedra de "Introducción a la Economía".

Que según surge del despacho del Decanato de fojas 214, esta Facultad ha sido informada acerca de la situación de incompatibilidad de la Licenciada Lacaze, razón por la cual dispone el traslado de las actuaciones al Departamento de Historia.

Que a fojas 215, la Dirección del Departamento de Historia solicita la designación del Profesor Pablo Pérez Branda para el presente cargo.

Que, finalmente, a fojas 217, y teniendo en cuenta que los candidatos mencionados precedentemente no están en condiciones laborales de asumir el cargo, dicha dependencia solicita la designación de la Profesora Laura Garrido.

Lo resuelto en la Sesión N° 08, de fecha 03 de octubre de 2012.

Que, según constancia obrante a fojas 219, la Dirección de Presupuesto registra la designación solicitada con el NUP 1830/12.



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....
Facultad de Humanidades

Que para atender la designación aprobada se afecta la Planta Docente Temporaria, en los términos de la Resolución de Rectorado N° 068/89 y la Ordenanza de Consejo Superior N° 642/89 que la ratifica, complementada por medio de la Resolución de Rectorado N° 081/90 y ratificada por Ordenanza de Consejo Superior N° 414/93.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

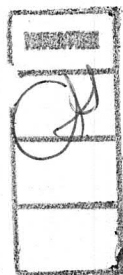
ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 04 de octubre de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012, a la **Licenciada Laura GARRIDO** (clase 1952- DNI N° 10.262.711 – CUIL N° 27 – 10262711 – 9), en el cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA, con dedicación simple, en el ÁREA CIENCIAS SOCIALES (Departamento de Historia)**, con funciones docentes en la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA**, afectando para ello la Planta Docente Temporaria en los términos de la Resolución de Rectorado N° 068/89 y la Ordenanza de Consejo Superior N° 642/89 que la ratifica, complementada por medio de la Resolución de Rectorado N° 081/90 y ratificada por Ordenanza de Consejo Superior N° 414/93, y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:


Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

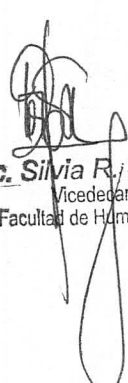
ARTÍCULO 2°.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

0479




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Lic. Silvia R. Sleimen
Vicedeana
Facultad de Humanidades